PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	**TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO**
2. Nombre de la sección:	**SECCIÓN 2 (DOS)**
3. Profesores:	**MIGUEL VALDERRAMA VARGAS**
4. Ayudante:	
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	**THEORY and CRITICISM OF DESING**
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	**4,5**
7.1 Horas directas (en aula):	**3**
7.2 Horas indirectas (autónomas):	**1,5**
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	**3**

10. Propósito general del curso

Entrega las bases de análisis teóricas que posibiliten al estudiante una aproximación crítica a los referentes disciplinares y al fenómeno del diseño tanto en su expresión moderna y posmoderna.

11. Resultados de Aprendizaje:

Conceptual:
Al finalizar el curso el/la estudiante tendrá las herramientas para analizar su contexto material desde una perspectiva crítica, teniendo claridad general sobre la vinculación que la disciplina del diseño tiene en este ámbito.

El estudiante obtendrá un acercamiento general al desarrollo histórico del diseño la cual servirá como piso fundamental para profundizar en el estudio de la disciplina en cursos posteriores.

El estudiante será capaz de establecer juicios fundamentados acerca del contexto visual y formal en el que se desarrolla.

Procedimental:
Sintetizar material teórico de forma adecuada y eficiente.
Jerarquizar ideas y expresarlas en forma coherente a través del lenguaje escrito y oral.

Actitudinal:
Ejercer una reflexión crítica en torno al diseño y ser capaz de relacionarla a su contexto social.
Observar y reflexionar acerca dela importancia del Diseño en el contexto contemporáneo.
Incentivar la investigación para el desarrollo de la disciplina.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: El diseño en la Posguerra.

- *Diseño de Post – Guerra: El Legado Bauhaus (ULM y Chicago) Las vanguardias artísticas y el diseño*
- *Modernismo Norteamericano, Art Decó y Styling. Funcionalismo v/s capitalismo*
- *Distinción Modernidad/Posmodernidad. Diseño Clásico y Diseño Posmoderno. Diseño Italiano. Memphis*

Unidad 2: Desplazamientos del diseño y su análisis crítico.

- *Diseño en la Guerra Fría. Movimiento pop y Psicodelia*
- *Occidente, Latinoamérica y Escuela Polaca*
- *Diseño en Chile.*
- *Diseño Contingente y Contra Cultura*

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades **(según equipo docente)**
1	13 – 10 – 2020	Presentación del curso. Diseño de Post – Guerra. El legado Bauhaus. Las vanguardias artísticas y el diseño
2	20 – 10 – 2020	Las vanguardias artísticas y el diseño. Modernismo Norteamericano. Art Decó y Styling. Funcionalismo y capitalismo.
3	27 – 10 – 2020	Funcionalismo y Capitalismo. Modernidad y

		Posmodernidad. Diseño Italiano y Diseño posmoderno. Grupo Memphis.
4	3 – 11 – 2020	Diseño en la Guerra Fría. Movimiento Pop y Psicodelia
5	10 – 11 – 2020	RECESO SINCRÓNICO
6	17 – 11 – 2020	Diseño en Occidente. Latinoamérica y Escuela Polaca
7	24 – 11 – 2020	Diseño en Chile. La internet de Allende. Industria Nacional.
8	1 – 12 – 2020	Diseño Contingente y contracultural
9	8 – 12 – 2020	FERIADO CATÓLICO

14. Metodología:

Clases teóricas de contenidos asincrónicas a través de video. Textos de estudio y artículos las que se analizan en la sesión sincrónica vía zoom donde se privilegia la participación de los alumnos y el debate, a través de cuestionarios o exposición de casos.

Observación del entorno (doméstico y digital) para al observación de objetos de diseño

Cine y Música como espacios de observación del diseño. visionado de Videos para observar entornos, objetos y vestuario de épocas en sus contextos sociales.

Estudios de casos.

Análisis formal.

Actividades de lectoescritura.

15. Recursos:

16. Gestión de materiales:

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:
Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual. (Trabajos de investigación – Escritos tipo artículos de prensa y ensayos) La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%. La asistencia a las Pruebas es obligatoria. La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica.

19. Requisitos de aprobación:
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:
21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)
Sparke, P. (2010) Diseño y cultura. Una introducción: desde 1900 a la actualidad. Barcelona: Gustavo Gili. ISBN: 9788425222962. *Casullo, N. (1999). Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad. Buenos Aires: Eudeba. ISBN: 9789502307893* *Bonsiepe, G. (2008) Historia del diseño en América Latina y el Caribe : industrialización y comunicación visual para la autonomía. Sao Paulo: Editora Blücher. ISBN: 9788521204473.* *Crispiani, A. (2011) Objetos para transformar el mundo. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. ISBN: 9789875582132.* *De Fusco, R (2005) Historia del Diseño. Barcelona: Santa & Cole publicaciones ISBN: 8493462624*
22. Bibliografía Complementaria:
Álvarez, P. (2004). Historia del diseño gráfico en Chile. Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile. ISBN: 9789562990813. *Vico, M. (2009) Un grito en la pared. Psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno. Santiago: Ocho libros. ISBN: 9789568018955.* **Recursos web** *Diseño Industrial Estatal en Chile.* *http://www.guibonsiepe.com/pdffiles/timeline_design_chile.pdf*

Documental Objectified. https://vimeo.com/10512854
Documental Helvética sobre tipografía.

https://www.youtube.com/watch?v=iQzqN08oU9c

Historia del diseño gráfico en Chile. https://vimeo.com/104130655
https://www.youtube.com/watch?v=qf6FbdhNk7g&t=553s
Diseño industrial argentino. https://www.youtube.com/watch?v=QxBEbubvdlk

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:
"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.
Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:
"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.
Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".